RESOLUCION I.M. N° 080/2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA ROGE SERVITRANS S.A. DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ", CON ID Nº 349.202 Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Atyrá, 27 de junio de 2018.

VISTO: El dictamen de fecha veintiséis de junio del corriente, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa N° CD 11/2018, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ", CON ID Nº 349.202.** ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la firma **ROGE SERVITRANS S.A.**, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 11/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ", CON ID Nº 349.202**. ----------

Que, la oferta presentada por la firma **ROGE SERVITRANS S.A.**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Municipalidad de Atyrá, para el **Objeto del Gasto 590-30-011**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales: ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR a la firma **ROGE SERVITRANS S.A.**, de propiedad del Señor **Nicolás Méndez Ferreira**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018,** con **ID Nº 349.202** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ"**, por un total de **Gs. 96.405.500 (guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos cinco mil quinientos).** ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRA

MUNICIPALIDAD DE ATYRA · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 080/2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA ROGE SERVITRANS S.A. DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ", CON ID Nº 349.202 Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Art. 2º) AUTORIZAR la firma del Contrato Correspondiente. ----------

Art. 3°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · SECRETARIA ·

Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · INTENDENCIA ·

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL